



quedamos el dar el cu  
so correspondiente a  
su testimonio sin  
menor demora.

Dici que a V. e.  
m. a. Madrid 18  
Marzo de 1828.

Joaquin Ben. Raym. de  
Canteros  
Dique

Nora

Pr. Presidente del R. Ayuntamiento de Caravaca

Ayuntamiento del ... en la villa de Caravaca a 18 de

y seis de Marzo de mil ochocientos veinte y ocho,  
reunidos en sus Salas Capitulares los Sres. Alcaldes  
y Capitulares con asistencia del Cavallero Don  
Sindico general; Por el Sr. Presidente se dispo:

Se nombra p.  
Alcalde de aguas  
a Dn Domingo  
mer = Depu  
tado del comun  
las muchas ocupacion que al presente le rodean  
con el ejercicio de la R. Jurisdiccion que tiene  
a su cargo, no le permiten atender al desempe  
no de la Alcaldia de aguas que era Corporacion  
en le confis en principio de este año en esta de  
eleccion gen. de oficios, en cuya atencion lo ha  
ce presente al Ayuntamiento para que nom  
bre persona que desempeñe sus servicios. Y en